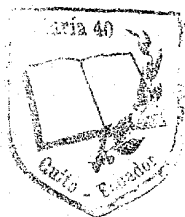


DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S. A.

CAPITAL ANTERIOR: US \$ 4'675.320,00
AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 233.766,00
CAPITAL ACTUAL: US \$ 4'909.086,00

(DI: 4ª.

COPIAS)

e.c.c.

Escritura No. 2709.1

Aumento-autom.andina

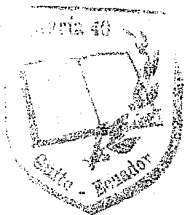
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y tres (23) de Octubre del año dos mil seis, ante mi Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece: El señor Francisco Matheus Ponce, en su calidad de Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S. A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal



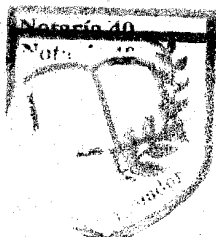
y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S. A., al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.-** El señor Francisco Matheus Ponce, Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A., como lo comprueba la copia certificada del nombramiento que se adjunta.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** a.- AUTOMOTORES ANDINA S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor Olmedo del Pozo, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el trece de diciembre del mismo año, con el capital de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SUCRES (S/. 2'778.000).- b.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el veinte y siete de octubre del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de diciembre del mismo año, el capital suscrito y pagado de la compañía quedó fijado en la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4'675.320,00) dividido en cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil trescientas veinte (4'675.320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- c.- En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S. A. celebrada el veinte y ocho de marzo del dos mil seis, se resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 233.766,00), con lo cual el capital suscrito y

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

0002



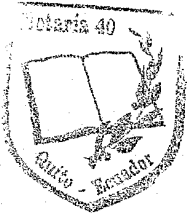
pagado de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4'909.086,00).- **CLÁUSULA SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el señor Francisco Matheus Ponce, Gerente General de AUTOMOTORES ANDINA S. A., en sujeción a las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinte y ocho de marzo del dos mil seis, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura, elevando el capital de AUTOMOTORES ANDINA S. A. en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 233.766,00).- **CLÁUSULA TERCERA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO.-** El compareciente Francisco Matheus Ponce manifiesta y deja constancia que la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital de AUTOMOTORES ANDINA S. A. por el importe de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 233.766,00), se realiza de la siguiente manera: a.- La suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 92/100 (\$ 167.647,92), mediante la capitalización de una parte de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico dos mil cinco.- b.- La suma de SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 08/100 (\$ 66.118,08), mediante la capitalización de una parte de la cuenta patrimonial Reservas de Capital.- De otro lado, el compareciente declara que las acciones han sido distribuidas en proporción al capital pagado que al momento tienen los señores accionistas y según consta en el cuadro demostrativo de integración de capital que se agrega. Además, se



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

deja constancia que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la compañía ROSETA OVERSEAS HOLDING INC. que es de nacionalidad panameña, por lo tanto, de conformidad con el Artículo doce de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, la inversión de dicha sociedad en el aumento de capital se considera como inversión extranjera directa.- **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital y según resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas se reforma el Artículo Quinto de los estatutos en los siguientes términos: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.-** El Capital suscrito y pagado de la compañía es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4'909.086,00), dividido en cuatro millones novecientos nueve mil ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General. Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley"**.- **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN.-** El compareciente señor Francisco Matheus Ponce en forma solemne y bajo juramento declara que la compañía Automotores Andina S. A. no es contratista con el Estado Ecuatoriano ni tiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: UNO. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinte y ocho de marzo del dos mil seis.- DOS. Cuadro demostrativo de integración del aumento de capital.- TRES. Nombramiento de Gerente General otorgado a favor del señor Francisco Matheus Ponce.- El señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

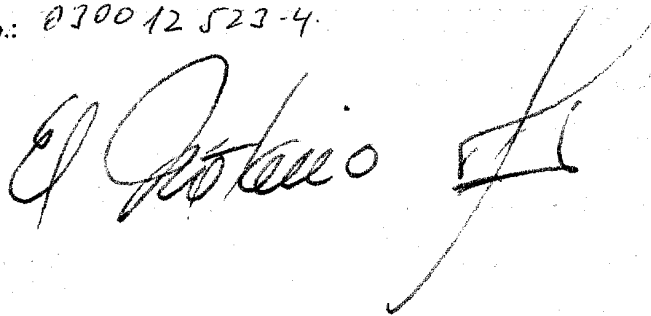
DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA 0003
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

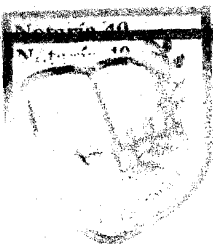


MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Jaime Martínez Hervas, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número dos mil novecientos veinte y seis; leída que le fue íntegramente esta escritura pública al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


FRANCISCO MATHEUS PONCE

C.C. No.: 030012523-4





Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

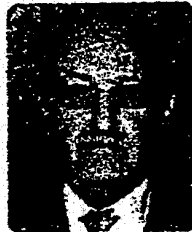


REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA 030012523-4
 MATEUS PONCE FRANCISCO JOSE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 19 DICIEMBRE 1937
 003- 0370 04704 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1937

Francisco M. P.



EQUATORIANA***** E44431443E
 CASADO SOL MARIA CORDOVEZ
 SUPERIOR ING. DE MINAS
 ERNESTO MATEUS
 ELVIRA PONCE
 QUITO 13/05/2004
 12705/2016

REN 1118744
Pc1



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



AUTOMOTORES ANDINA

162985

0004

Quito, marzo 30 de 2005

Señor
FRANCISCO JOSE MATEUS PONCE
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES ANDINA S.A., llevada a cabo el día martes 29 de marzo de 2005, le designó **GERENTE GENERAL** de la compañía, función que deberá desempeñar por un periodo de **DOS AÑOS**; en el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los artículos Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo, de los actuales Estatutos Codificados, otorgados mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos Delgado, el 3 de julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de agosto del mismo año, bajo el número 2168, tomo 127.

La Compañía Automotores Andina S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor Olmedo del Pozo, el 28 de agosto de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del mismo año.

Al participarle tan acertada designación, hago votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

SANTIAGO CISNEROS VILLACIS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Al agradecer a usted, por la atenta comunicación, en la que me hace conocer el honoroso cargo que me han confiado los Accionistas de "Automotores Andina S.A.", acepto tal designación. Quito, marzo 30 de 2005.

Atentamente,

FRANCISCO JOSE MATEUS PONCE
C.I. # 0300125234

Con esta fecha queda inscrita el presente documento bajo el N° **2789** del Registro e Nombramientos Tomo **127**

Quito a **12 ABR 2005**

REGISTRO MERCANTIL

RAUL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Ger 30-03-05

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

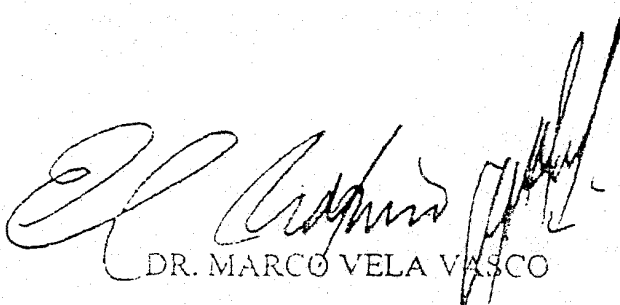
E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de las Granadas entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granadas@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2815-088

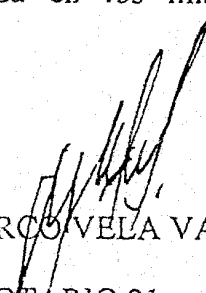
Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec

RAZON: A petición del interesado protocolizo en una (1) foja el documento que antecede.- Quito, 18 de abril del 2005.



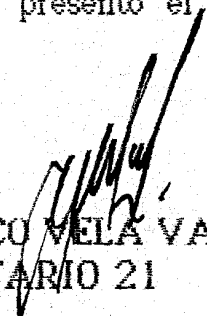
DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

RAZON: Doy fe de que la UNA (1) copia fotostatica que antecede es fiel copia de su original que me presentó el interesado, Quito, 28 de septiembre del 2006.



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES 28 DE MARZO DE 2006. -**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, martes 28 de marzo de 2006, a las 18h15 en el Hotel Dann Carlton, ubicado en la Avda. República de El Salvador # 34-377 e Irlanda de conformidad con la convocatoria, bajo la Presidencia del doctor Jaime Martínez Hervás, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A. con la asistencia de los siguientes señores Accionistas:

JUAN ACOSTA ANDRADE, por sus propios derechos con 33.397 acciones; AGUSTIN ACOSTA, por sus propios derechos con 503 acciones; AGRICOLA MTYSTRATE, representada por el Arq. Diego Ponce Bueno, Gerente y representante Legal, con 33.300 acciones; HERCILIA MATHEUS DE BORJA, por sus propios derechos con 77.056 acciones; y en representación de: JOSE RICARDO MATHEUS K., con 19.260 acciones; de MARIA ELENA MATHEUS K., con 30.789 acciones; de MARIA LORENA MATHEUS K., con 19.266 acciones; de ERNESTO MATHEUS K, con 7.733 acciones, y de MARIA ELVIRA M. DE DELFINI, con 77.056 acciones; ING. EDUARDO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 135.492 acciones; ING. MARCO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 135.497 acciones; DR. PATRICIO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos, con 135.489 acciones; ARQ. HUGO CAICEDO ANDINO, con 29.923 acciones representado por el Ing. Mario Reinoso; NICANOR CALISTO, con 39 acciones representado por el Dr. Patricio Bueno Martínez; ANA LUCIA COBO, con 5.903 acciones representada por Agustín Acosta; RAFAEL CORDERO AGUILAR, por sus propios derechos con 33.675 acciones, CAROLINA CORDERO PONCE, con 63.393 acciones, representada por Rafael Cordero; SOFIA CORDERO PONCE, con 62.799 acciones, representada por Rafael Cordero; JUAN FERNANDO NAVARRO, con 32.137 acciones representado por Rafael Cordero; MARTHA BUENO DE CHEDIACK, con 135.487 acciones representada por Andrés Bueno; MARIA CRISTINA PAREDES DE DEL HIERRO, por sus propios derechos con 5.426 acciones; PABLO DEL HIERRO, por sus propios derechos con 117 acciones; MARIA DEL CARMEN ESPINDOLA, por sus propios derechos con 6.607 acciones; CAMILA KHALIFE PONCE, por sus propios derechos con 79.680 acciones; JULIANA KHALIFE PONCE, con 79.473 acciones representada por Camila Khalife; CARLOS LARREA TORRES, con 76.786 acciones representado por María del Carmen Espíndola; DR. JAIME MARTINEZ HERVAS, por sus propios derechos con 22.426 acciones; FRANCISCO MARTINEZ HERVAS, con 2.312 acciones representando por Fernando Martínez; MARIA G DE MATHEUS, por sus propios derechos con 78.724 acciones; RAFAEL MATHEUS PONCE, por sus propios derechos con 77.082 acciones y en representación de CARLOS MATHEUS PONCE, con 77.056 acciones; FRANCISCO MATHEUS ROMOLEROUX, por sus propios derechos con 3.575 acciones; FRANCISCO MATHEUS PONCE, por sus propios derechos con 85.006 acciones; MULTIVEST S.A., con 29.600 acciones representada por el Arq. Diego Ponce

Notario
V. B.



AUTOMOTORES

Rentabilidad de largo recorrido

255

Bueno, Gerente y representante legal; JORGE PAEZ JARAMILLO, por sus propios derechos con 33.848 acciones; LOURDES DE PAEZ, por sus propios derechos con 5.753 acciones; RODRIGO PAEZ TERAN, por sus propios derechos con 3.273 acciones; GABRIELA PALLARES PONCE, con 50.249 acciones representada por Mateo Pallares; ISABEL PALLARES PONCE, con 50.454 acciones representada por Mateo Pallares; MATEO PALLARES PONCE, por sus propios derechos con 43.938 acciones; ANA LUISA PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 3.247 acciones; MARTHA PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 6.211 acciones; FRANCISCO PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 19.405 acciones; SANTIAGO PAREJA MATHEUS, por sus propios derechos con 20.460 acciones; JUAN PEÑAHERRERA, con 546 acciones representado por Ximena de Peñaherrera; SIMON PEÑAHERRERA, con 93 acciones representado por Ximena de Peñaherrera; XIMENA DE PEÑAHERRERA, por sus propios derechos con 5.168 acciones; RAFAEL PEREZ PONCE, por sus propios derechos con 1.948 acciones; RAFAEL PEREZ REYNA, por sus propios derechos con 288 acciones; MARIA TERESA PONCE GATTO, por sus propios derechos con 7.400 acciones; CARLOS PONCE GARCIA, por sus propios derechos con 6.289 acciones; JOSE MARIA PONCE GARCIA HERREROS, por sus propios con 467 acciones; CARLOS PONCE HOLGUIN, por sus propios derechos con 67.020 acciones; y en representación de MARIA MERCEDES PONCE HOLGUIN, con 67.020 acciones; y de SEBASTIAN PONCE HOLGUIN, con 67.020 acciones; LORENZO PONCE LAVALLE, por su propios derechos con 15.621 acciones; MARIA GLORIA PONCE LAVALLE, con 15.623 acciones representada por el Arq. Mario Ponce Lavalle; MARIA LAVALLE DE PONCE, con 109.367 acciones representada por el Arq. Mario Ponce Lavalle; ARQ. MARIO PONCE LAVALLE, por sus propios derechos con 34.325 acciones; FERNANDO PONCE MUÑOZ, por sus propios derechos con 257 acciones; SILVIA PONCE REYES, por sus propios derechos con 3.700 acciones; DANIEL PONCE ROSE, por sus propios derechos con 77.131 acciones y en representación de JOYCE PONCE ROSE, con 16.805 y de PABLO PONCE ROSE, con 77.128 acciones; RENTAUSTRO CIA. LTDA, representada por su Gerente General, señor Raúl Maldonado con 38.209 acciones; AUGUSTO REYES, por sus propios derechos con 39.285 acciones; FABIAN RIBADENEIRA F.S., con 100.987 acciones representado por el señor Pablo Ribadeneira F.S.; DR. FERNANDO RIBADENEIRA F.S., por sus propios derechos con 93.040 acciones; ING. JOSE RIBADENEIRA F.S., con 253.194 acciones representado por el señor Pablo Ribadeneira F.S.; PABLO RIBADENEIRA F.S., por sus propios derechos con 93.040 acciones; TEODOMIRO RIBADENEIRA, por sus propios derechos con 1.402 acciones; JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN, por sus propios derechos con 16.234 acciones; MARIA GABRIELA RIBADENEIRA TERAN, con 16.234 acciones representada por el señor Pablo Ribadeneira F.S.; ROSETA OVERSEAS HOLDING INC., con 171.298 acciones, representada por María del Carmen Espíndola; HERNAN SALVADOR GUAMAN, por sus propios derechos con 9.493 acciones; JAVIER SUAREZ MATHEUS, por sus propios derechos con 126.271 acciones.

Quito: Matriz - Av. América y Naciones Unidas. Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488
E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursal - Av. de los Granados E11-124 y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Aloag: Obelisco s/n • Telf.: (593) 2 2389-128 • E-mail: aloag@automotoresandina.com

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com

Manta: Av. 4 de Noviembre, diagonal Coca Cola • Telf.: (593) 05 2921-600 / 606 • E-mail: manta@automotoresandina.com



El doctor Jaime Martínez Hervas, solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un Secretario Ad-Hoc, designación que recae en la persona del Ingeniero Santiago Cisneros. El Presidente de la Junta pide se constate el quórum reglamentario. La Secretaría informa que al momento se hallan representadas 3'460.805 acciones de un dólar; equivalente al 74% del capital pagado, indicando que se encuentran presentes 46 accionistas por sus propios derechos, que significa el 37.33.% y con representaciones 30 accionistas, el 36.69.%; en consecuencia, se puede instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A pedido del señor Presidente se procede a dar lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, publicada en marzo 15 del 2006, en el Diario Últimas Noticias, edición # 19.008 cuyo ejemplar se adjunta a esta acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
AUTOMOTORES ANDINA S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de "AUTOMOTORES ANDINA S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día martes 28 de marzo del presente año, a las 18h00, en el hotel Dann Carlton, ubicado en Avda, República de El Salvador No. 34-377 y Naciones Unidas, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos de los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía a sobre el ejercicio económico del año 2005;
2. Conocimiento de los informes del señor Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2005;
3. Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía a diciembre 31 de 2005;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2005;
5. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos;
6. Resolver sobre el reparto a los señores accionistas de un dividendo en efectivo de la cuenta reservas facultativas;
7. Elección de Presidente de la Compañía;
8. Elección de vocales del Directorio, que reemplazarán a los que cesan en sus funciones, principales y suplentes;
9. Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplente; y,
10. Selección y nombramiento de Auditor Externo.

Quito: Matriz - Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursal - Av. de los Granados E11-124 y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Aloag: Obelisco s/n • Telf.: (593) 2 2389-128 • E-mail: aloag@automotoresandina.com

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com

Av. 4 de Noviembre diagonal Coca Cola • Telf.: (593) 05 2921-600 / 606 • E-mail: manta@automotoresandina.com



La Compañía tiene a disposición de los señores accionistas en sus oficinas el informe de los administradores, el balance y sus respectivos anexos.

Quito, marzo 15 de 2005

Dr. Jaime Martínez Hervas
PRESIDENTE

Francisco Matheus Ponce
GERENTE GENERAL

A continuación se procede a conocer los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005

En su calidad de Administradores, los señores Jaime Martínez Hervas y Francisco Matheus Ponce, Presidente y Gerente General respectivamente, dan lectura de sus respectivos informes. Luego de recibir comentarios presentados por los señores Jorge Páez, Mario Ponce y Marco Bueno, referentes a puntos tales como reparto de dividendos, gastos de ventas, etc., se sugiere escuchar inmediatamente los informes del Comisario y Auditoría Externa para poder analizar globalmente toda la información y contestar las preguntas que se someterán al orden del día pertinente de esta Junta.

2. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL SEÑOR COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005

Se da lectura a los informes preparados por el señor Comisario, Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco y por los Auditores Externos, Acevedo & Asociados, los mismos que se ponen en conocimiento de la Junta. Se receptan comentarios por parte del señor Mario Ponce referentes al crecimiento obtenido en el año 2005, resultados de los nuevos puntos de venta, estrategia del negocio, reserva para cuentas incobrables, índices en el informe del Comisario y presentación del balance consolidado.

La respuesta estuvo a cargo en primera instancia por parte del señor Francisco Matheus, quien recalcó el cambio de escenario en el tema Mazda, la nueva concesión de Hyundai con su paso de importadores a compradores locales, la competencia desleal de otros concesionarios, la importación de China efectuada en el año 2004 y la nueva distribución de la marca Ssangyong. Con respecto al tema de Cartera Vencida, se confirma para este año un aumento en las provisiones. Además el señor Wladimir Serrano, Contador General confirma a la Junta que sólo se debe consolidar el balance con la compañía Intermotors, debido a que es en la única empresa que tenemos inversión en acciones (98%).



Seguidamente el Dr. Jaime Martínez toma la palabra y explica las nuevas inversiones realizadas en la Granados, las dos mecánicas (Granados y Autoandina Express); el tema de Post Venta a través de servicios y talleres que tienen futuro según las expectativas, por lo que se justifica también la inversión efectuada en Aloag. Se informa que por exigencias de las marcas se ha tenido que realizar inversiones como por ejemplo del bien inmueble en la ciudad de Manta. En el tema de la inversión efectuada en la distribución de Ssangyong, se apunta a obtener buenos resultados debido a que los márgenes serán mayores y esto ayudará a la obtención de los mejores resultados. Por último, el Dr. Martínez detalla las garantías reales que tenemos en el caso específico del Grupo Intiñán, que servirán para cubrir contingencias que se pueden presentar en esta cobranza.

Recibiendo comentarios de los señores Fernando Ponce y Agustín Acosta, la Junta decide por unanimidad aprobar los informes de los señores Presidente, Gerente General, Comisario y Auditor Externo los mismos que se anexan a la presente Acta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2005

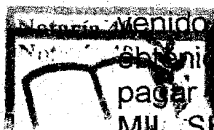
El Presidente de la Compañía, Jaime Martínez Hervás, pone en conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2005, los cuales han estado a disposición de los accionistas de manera oportuna.

Nuevamente se receptan las observaciones que quedaron pendientes en el punto uno referente a los balances y estados financieros. El señor Gerente explica temas como el de los Gastos de Ventas, Gastos Financieros e Inversiones.

Finalmente y en virtud de todo lo expuesto la Junta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, con los votos salvados de los señores Presidente, Gerente General y Vocales del Directorio.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005

La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime aprobar la propuesta del Directorio de la Compañía, que consiste en aprovechar la reducción del 10% en la tarifa del Impuesto a la Renta (25%), como se lo ha venido haciendo en los cuatro últimos años, reinvertiendo parte de la utilidad neta obtenida en el año 2005 y que deducida de la Reserva Legal y Dividendos por pagar Accionistas, puede capitalizarse la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$167.647,92); para completar dicho



Quito:

Matriz - Av. América y Naciones Unidas. Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Dr. Jaime Martínez Hervás

Sucursal - Av. de los Granados E11-124 y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Aloag:

Obelisco s/n • Telf.: (593) 2 2389-128 • E-mail: aloag@automotoresandina.com

Portoviejo:

América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com

Manta:

Av. 4 de Noviembre diagonal Coca Cola • Telf.: (593) 05 2921-600 / 606 • E-mail: manta@automotoresandina.com



aumento de capital y con el objeto de que no se produzcan fracciones en la distribución de las acciones, se podría tomar una cantidad adicional de la cuenta Reservas de Capital, lo que se resolverá en el siguiente punto del orden del día.

La Junta General de Accionistas, acogiendo también la recomendación del Directorio, resuelve por unanimidad, el reparto de un dividendo en efectivo equivalente al 6% del capital suscrito y pagado actual, esto es DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUIENIENTOS DIEZ Y NUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$280.519,20) de las utilidades líquidas del año 2005.

El pago de estas utilidades se efectuará durante la primera quincena del mes de julio del año 2006.

5. RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$233.766,00), equivalente al 5% del capital actual, quedando como Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4'909.086,00).

El pago del mencionado aumento de capital se lo realizará de la siguiente manera:

- a. La suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$167.647,92) mediante la capitalización de una parte de la utilidad neta obtenida en el año 2005, deducida ésta de la Reserva Legal y Dividendos por pagar Accionistas.
- b. La suma de SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ Y OCHO CON 08/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$66.118,08) tomada de la cuenta patrimonial Reservas de Capital.

Para efectos de la distribución de las acciones a los señores accionistas, en los casos que sea necesario, se faculta al Gerente General de la compañía para que realice las compensaciones de las fracciones a que hubiere lugar, de manera que todo accionista tenga una participación en el capital que sea de un dólar o múltiplo de un dólar, o para que complete las fracciones tomándolas de la misma cuenta Reservas de Capital, no siendo necesaria una nueva reunión o aprobación por parte de éste órgano.



Como consecuencia del aumento de capital, la Junta resuelve reformar el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía en los siguientes términos:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El Capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4'909.086,00), dividido en cuatro millones novecientos nueve mil ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General. Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley".

Se faculta al Gerente General a fin de que proceda al otorgamiento de la Escritura respectiva y para que realice todas las gestiones en orden al perfeccionamiento legal del aumento de capital.

6. ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

La secretaría informa que el doctor Jaime Martínez Hervas, cesa en sus funciones de Presidente de la Compañía y pone a consideración de la Junta General la elección de esta dignidad por el siguiente período estatutario.

El señor Eduardo Bueno, luego de hacer extensivo su agradecimiento y felicitación al Presidente, Gerente y miembros del Directorio, por el esfuerzo y los resultados obtenidos, pone a consideración de la Junta la reelección del doctor Jaime Martínez Hervas, para el cargo de Presidente de la Compañía, la misma que de manera unánime acepta la moción presentada, y decide su reelección para el siguiente período estatutario de dos años.

7. ELECCION DE VOCALES DEL DIRECTORIO, QUE REEMPLAZARAN A LOS QUE CESAN EN SUS FUNCIONES, PRINCIPALES Y SUPLENTE

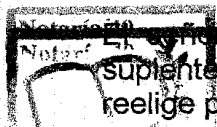
La secretaría informa que los vocales que cesan en sus funciones son:

Vocales Principales:

Sr. Rafael Mateus Ponce
Sr. Juan José Ribadeneira

Vocales Suplentes:

Ing. Eduardo Bueno Martínez
Econ. Lucía Ponce Correa



Agustín Acosta propone la reelección de los vocales principales y suplentes, y la Junta por unanimidad acoge la moción presentada y se los reelige por el período estatutario de dos años.



8. ELECCION DE COMISARIOS DE LA COMPAÑIA, PRINCIPAL Y SUPLENTE

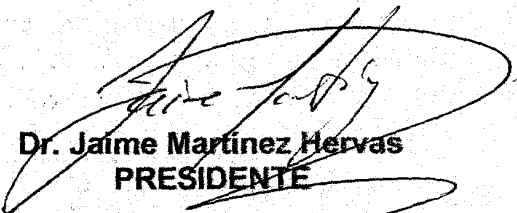
En relación con este punto del orden del día, el arquitecto Mario Ponce propone a la Junta General la reelección del Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco como Comisario Principal y el Econ. Eddy Díaz como Comisario Suplente de la Compañía, solicitando se presente un informe con más detalles especialmente en lo referente a los Indices Comparativos. Por unanimidad se aprueba la moción presentada, dejando constancia del agradecimiento por la labor cumplida e informe presentado del ejercicio económico del año 2005.

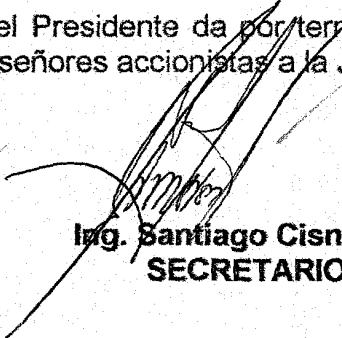
9. SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO

Una vez más, al igual que en el año 2005, la Junta General aprueba por unanimidad la autorización al Directorio a cotizar tres firmas para que se escoja a la empresa que realice la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2006; las mismas que son:

- Acevedo & Asociados
- Guerra & Asociados
- Willi Bamberger & Asociados

A continuación y siendo las 21h00, el Presidente da por terminada la reunión, agradeciendo por la presencia de los señores accionistas a la Junta General.


Dr. Jaime Martínez Hervás
PRESIDENTE


Ing. Santiago Cisneros Villacís
SECRETARIO AD-HOC

SCV-JMH/cer

AUMENTO DE CAPITAL DE \$ 4'675.320 A \$ 4'909.086**SEGUN RESOLUCION JUNTA ACCIONISTAS DEL 28-MARZO-2006**

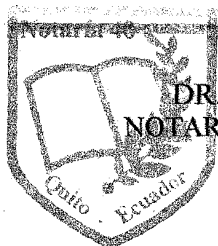
NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2005	CON RESERVA DE CAPITAL		
1	ACOSTA ANDRADE EULALIA DE	18,234	650.80	261.20	912.00	19,146.00 ✓
2	ACOSTA ANDRADE JUAN	33,397	1,191.98	478.02	1,670.00	35,067.00 ✓
3	ACOSTA ESPINOSA AGUSTIN	503	17.95	7.05	25.00	528.00 ✓
4	AGRICOLA MTYSTRATE C.A.	33,300	1,188.52	476.48	1,665.00	34,965.00 ✓
5	BATALLAS PAREDES ALICIA	63	2.25	0.75	3.00	66.00 ✓
6	BATALLAS PAREDES CECILIA	55	1.96	1.04	3.00	58.00 ✓
7	BATALLAS PAREDES LUCIA	63	2.25	0.75	3.00	66.00 ✓
8	BATALLAS PAREDES MARIA D.	55	1.96	1.04	3.00	58.00 ✓
9	BORJA MATHEUS HERCILIA DE	77,056	2,750.23	1,102.77	3,853.00	80,909.00 ✓
10	BUENO MARTINEZ EDUARDO	135,492	4,835.89	1,939.11	6,775.00	142,267.00 ✓
11	BUENO MARTINEZ FERNANDO	135,492	4,835.89	1,939.11	6,775.00	142,267.00 ✓
12	BUENO MARTINEZ MARCO	135,497	4,836.07	1,938.93	6,775.00	142,272.00 ✓
13	BUENO MARTINEZ PATRICIO	135,489	4,835.78	1,938.22	6,774.00	142,263.00 ✓
14	BUSTAMANTE CORRAL ALBERTO	20	0.71	0.29	1.00	21.00 ✓
15	BUSTAMENTE SERRANO IGNACIO	20	0.71	0.29	1.00	21.00 ✓
16	BUENO GREEN FABIAN	3,990	142.41	56.59	199.00	4,189.00 ✓
17	BUENO GREEN JOSEPH	3,988	142.34	56.66	199.00	4,187.00 ✓
18	BUENO GREEN MARK	3,988	142.34	56.66	199.00	4,187.00 ✓
19	CAICEDO ANDINO HUGO	29,923	1,067.99	428.01	1,496.00	31,419.00 ✓
20	COBO ANA LUCIA	5,903	210.69	84.31	295.00	6,198.00 ✓
21	CORREA PONCE FERNANDO	39	1.39	0.61	2.00	41.00 ✓
22	CORDERO PONCE CAROLINA	63,393	2,262.58	907.42	3,170.00	66,563.00 ✓
23	CORDERO PONCE SOFIA	62,799	2,241.38	898.62	3,140.00	65,939.00 ✓
24	CORDERO AGUILAR RAFAEL	33,675	1,201.91	482.09	1,684.00	35,359.00 ✓
25	CHEDIACK DE BUENO MARTHA	135,487	4,835.71	1,938.29	6,774.00	142,261.00 ✓
26	CRESPO CORREA EDUARDO	3,371	120.32	48.68	169.00	3,540.00 ✓
27	CALISTO NICANOR	39	1.39	0.61	2.00	41.00 ✓
28	DELFINI MATHEUS MARIA E. DE	77,056	2,750.23	1,102.77	3,853.00	80,909.00 ✓
29	DEL HIERRO PAREDES ELENA	93	3.32	1.68	5.00	98.00 ✓
30	DEL HIERRO PAREDES ESTEBAN	91	3.25	1.75	5.00	96.00 ✓
31	DEL HIERRO PAREDES CRISTINA DE	5,426	193.66	77.34	271.00	5,697.00 ✓
32	DEL HIERRO PAREDES PABLO	117	4.18	1.82	6.00	123.00 ✓
33	DEL HIERRO PAREDES ISABEL	93	3.32	1.68	5.00	98.00 ✓
SUBTOTAL:		1,134,207	40,481.35	16,230.65	56,712.00	1,190,919.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2005	CON RESERVA DE CAPITAL		
34	DEL HIERRO PAREDES MIGUEL	93	3.32	1.68	5.00	98.00
35	DIEZ PONCE VERONICA	2,058	73.45	29.55	103.00	2,161.00
36	ECIJA CIA. LTDA.	17	0.61	0.39	1.00	18.00
37	ENDARA HIDALGO ALEX	3,802	135.70	54.30	190.00	3,992.00
38	ESPINDOLA MARIA DEL CARMEN	6,607	235.81	94.19	330.00	6,937.00
39	ESPINOSA PAREDES RENATO	799	28.52	11.48	40.00	839.00
40	GOMEZ REYES JUAN MANUEL	1,000	35.69	14.31	50.00	1,050.00
41	GOMEZ REYES ANDRES	1,208	43.12	16.88	60.00	1,268.00
42	HEININGER ISABEL MARIA DE	12,156	433.86	174.14	608.00	12,764.00
43	INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.	168,568	6,016.42	2,411.58	8,428.00	176,996.00
44	ISLASOL, CIA. PROM. Y SERVICIOS	288,935	10,312.47	4,134.53	14,447.00	303,382.00
45	KHALIFE PONCE JULIANA	79,473	2,836.50	1,137.50	3,974.00	83,447.00
46	KHALIFE PONCE CAMILA	79,680	2,843.88	1,140.12	3,984.00	83,664.00
47	LASO PAREDES JOSE ANTONIO	1,771	63.21	25.79	89.00	1,860.00
48	LARREA TORRES CARLOS	76,786	2,740.59	1,098.41	3,839.00	80,625.00
49	LASO PAREDES FRANCISCO	1,536	54.82	22.18	77.00	1,613.00
50	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	1,536	54.82	22.18	77.00	1,613.00
51	LASO PAREDES MARIA CRISTINA	1,536	54.82	22.18	77.00	1,613.00
52	MATHEUS K. JOSE RICARDO	19,260	687.41	275.59	963.00	20,223.00
53	MATHEUS K. ERNESTO	7,733	276.00	111.00	387.00	8,120.00
54	MATHEUS K. MARIA LORENA	19,266	687.63	275.37	963.00	20,229.00
55	MATHEUS K. MARIA ELENA	30,789	1,098.90	440.10	1,539.00	32,328.00
56	MARTINEZ HERVAS EDUARDO	4,955	176.85	71.15	248.00	5,203.00
57	MARTINEZ HERVAS FRANCISCO	2,312	82.52	33.48	116.00	2,428.00
58	MARTINEZ HERVAS JAIME	22,426	800.41	320.59	1,121.00	23,547.00
59	MATHEUS CORDOVEZ MARIA C.	14,795	528.05	211.95	740.00	15,535.00
60	MATHEUS MARIA G. DE	78,724	2,809.76	1,126.24	3,936.00	82,660.00
61	MATHEUS PONCE CARLOS	77,056	2,750.23	1,102.77	3,853.00	80,909.00
62	MATHEUS PONCE FRANCISCO	85,006	3,033.98	1,216.02	4,250.00	89,256.00
63	MATHEUS PONCE RAFAEL	77,082	2,751.16	1,102.84	3,854.00	80,936.00
64	MATHEUS ROMOLEROUX FRANCISCO	3,575	127.60	51.40	179.00	3,754.00
65	MATHEUS ROMOLEROUX FRANCINE	3,575	127.60	51.40	179.00	3,754.00
66	MERINO DAVALOS ANDRES	36,143	1,289.99	517.01	1,807.00	37,950.00
67	MULTIVEST S.A.	29,600	1,056.46	423.54	1,480.00	31,080.00
68	NAVARRO JUAN FERNANDO	32,137	1,147.01	459.99	1,607.00	33,744.00
69	PEREZ PONCE CARMEN	1,578	56.32	22.68	79.00	1,657.00
	SUBTOTAL:	1,273,573	45,455.51	18,224.49	63,680.00	1,337,253.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2005	CON RESERVA DE CAPITAL		
70	PEREZ PONCE RAFAEL	1,948	69.53	27.47	97.00	2,045.00
71	PALLARES PONCE MATEO	43,938	1,568.21	628.79	2,197.00	46,135.00
72	PAREJA MATHEUS ESTEBAN	20,458	730.17	292.83	1,023.00	21,481.00
73	PAREJA MATHEUS SANTIAGO	20,460	730.24	292.76	1,023.00	21,483.00
74	PAEZ JARAMILLO JORGE	33,848	1,208.08	483.92	1,692.00	35,540.00
75	PAEZ MARIA DE LOURDES DE	5,753	205.33	82.67	288.00	6,041.00
76	PAEZ TERAN RODRIGO	3,273	116.82	47.18	164.00	3,437.00
77	PALLARES PONCE GABRIELA	50,249	1,793.45	718.55	2,512.00	52,761.00
78	PAREDES PEÑA ANA LUISA	3,247	115.89	46.11	162.00	3,409.00
79	PAREDES PEÑA DIEGO	6,149	219.47	87.53	307.00	6,456.00
80	PAREDES PEÑA FRANCISCO	19,405	692.59	277.41	970.00	20,375.00
81	PAREDES PEÑA MARTHA	6,211	221.68	89.32	311.00	6,522.00
82	PEÑAHERRERA XIMENA DE	5,168	184.45	73.55	258.00	5,426.00
83	PEÑAHERRERA PAREDES SIMON	93	3.32	1.68	5.00	98.00
84	PEREZ REYNA RAFAEL	288	10.28	3.72	14.00	302.00
85	PONCE CORREA ALICIA DE	23,526	839.67	336.33	1,176.00	24,702.00
86	PONCE GARCIA CARLOS	6,289	224.46	89.54	314.00	6,603.00
87	PONCE GARCIA HERREROS JOSE M.	467	16.67	6.33	23.00	490.00
88	PONCE LAVALLE FRANCISCO	39	1.39	0.61	2.00	41.00
89	PONCE LAVALLE MARIO	34,325	1,225.10	490.90	1,716.00	36,041.00
90	PALLARES PONCE ISABEL	50,454	1,800.77	722.23	2,523.00	52,977.00
91	PONCE MOSQUERA CRISTIAN	47,964	1,711.90	686.10	2,398.00	50,362.00
92	PONCE MUÑOZ FERNANDO	257	9.17	3.83	13.00	270.00
93	PONCE VASCONEZ JAIME	351	12.53	5.47	18.00	369.00
94	PONCE VASCONEZ ZAFIRO DE	14,493	517.27	207.73	725.00	15,218.00
95	PONCE YEPES JAIME	164,555	5,873.19	2,354.81	8,228.00	172,783.00
96	PUSUQUI GRANDE Y ANEXOS	234	8.35	3.65	12.00	246.00
97	PONCE LAVALLE MARIA DE	109,367	3,903.45	1,564.55	5,468.00	114,835.00
98	PONCE LAVALLE MARIA GLORIA	15,623	557.61	223.39	781.00	16,404.00
99	PONCE LAVALLE BERNARDO	10,416	371.76	149.24	521.00	10,937.00
100	PONCE LAVALLE LORENZO	15,621	557.53	223.47	781.00	16,402.00
101	PONCE WAGNER CAROLINA	1,558	55.61	22.39	78.00	1,636.00
102	PEÑAHERRERA PAREDES JUAN	546	19.49	7.51	27.00	573.00
103	PONCE HOLGUIN SEBASTIAN	67,020	2,392.03	958.97	3,351.00	70,371.00
104	PONCE HOLGUIN MARIA M.	67,020	2,392.03	958.97	3,351.00	70,371.00
105	PONCE HOLGUIN CARLOS	67,020	2,392.03	958.97	3,351.00	70,371.00
	SUBTOTAL:	917,633	32,751.54	13,128.46	45,880.00	963,513.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2005	CON RESERVA DE CAPITAL		
✓ 106	PEÑAHERRERA PAREDES CARLOS	434	15.49	6.51	22.00	456.00
✓ 107	PAREJA MATHEUS JUAN ELIAS	20,458	730.17	292.83	1,023.00	21,481.00
✓ 108	PONCE ROSE SANTIAGO JOSE	16,805	599.79	240.21	840.00	17,645.00
✓ 109	PONCE ROSE JOYCE	16,805	599.79	240.21	840.00	17,645.00
✓ 110	PONCE ROSE DANIEL	77,131	2,752.91	1,104.09	3,857.00	80,988.00
✓ 111	PONCE ROSE PABLO	77,128	2,752.80	1,103.20	3,856.00	80,984.00
✓ 112	PONCE GATTO MARIA TERESA	7,400	264.12	105.88	370.00	7,770.00
✓ 113	PONCE REYES SILVIA	3,700	132.06	52.94	185.00	3,885.00
✓ 114	RIBADENEIRA ESPINOSA ALEJANDRO	18,827	671.96	269.04	941.00	19,768.00
✓ 115	RIBADENEIRA F.S. FABIAN	100,987	3,604.36	1,444.64	5,049.00	106,036.00
✓ 116	RIBADENEIRA F.S. FERNANDO	93,040	3,320.72	1,331.28	4,652.00	97,692.00
✓ 117	RIBADENEIRA F.S. JOSE	253,194	9,036.83	3,623.17	12,660.00	265,854.00
✓ 118	RIBADENEIRA F.S. PABLO	93,040	3,320.72	1,331.28	4,652.00	97,692.00
✓ 119	RIBADENEIRA PONCE TEODOMIRO	1,402	50.04	19.96	70.00	1,472.00
✓ 120	RICAU RTE MERA JULIO	50,961	1,818.87	729.13	2,548.00	53,509.00
✓ 121	RIBADENEIRA TERAN MARIA G.	16,234	579.41	232.59	812.00	17,046.00
✓ 122	ROSETA OVERSEAS HOLDING INC.	171,298	6,113.85	2,451.15	8,565.00	179,863.00
✓ 123	RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE	16,234	579.41	232.59	812.00	17,046.00
✓ 124	RENTAUSTRO CIA. LTDA.	38,209	1,363.73	546.27	1,910.00	40,119.00
✓ 125	REYES AUGUSTO	39,285	1,402.13	561.87	1,964.00	41,249.00
✓ 126	SALVADOR GUAMAN HERNAN	9,493	338.82	136.18	475.00	9,968.00
✓ 127	SUAREZ MARTINEZ JUAN JOSE	20	0.71	0.29	1.00	21.00
✓ 128	SUAREZ MATHEUS JAVIER	126,271	4,506.78	1,806.22	6,313.00	132,584.00
✓ 129	VERGARA ASTUDILLO ELEANA	100,682	3,593.47	1,440.53	5,034.00	105,716.00
✓ 130	YEPEZ FERRAND FABIOLA	126	4.50	1.50	6.00	132.00
✓ 131	ZAMBRANO SANTOS ROBERTO	743	26.52	10.48	37.00	780.00
	SUBTOTAL:	1,349,907	48,179.97	19,314.03	67,494.00	1,417,401.00
	S U M A N :	4,675,320	166,868.37	66,897.63	233,766.00	4,909,086.00

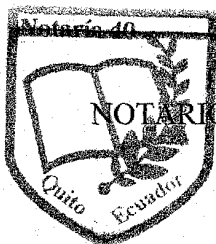
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA CERTIFICADA** de la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía **AUTOMOTORES ANDINA S. A.**, firmada y sellada en Quito, a los veinte y tres días del mes de Octubre del año dos mil seis.-



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ZÓN: Mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004802, dictada el doce de Diciembre del presente año, por el Intendente de Compañías de Quito, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S. A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y tres de Octubre del año dos mil seis.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a los catorce días del mes de Diciembre del año dos mil seis.-



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

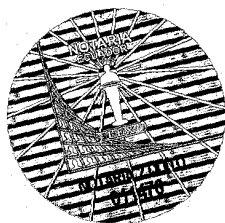
1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal
2 Córdova Calderón Intendente de compañías de Quito, en
3 su resolución N° 06.Q.IJ. 004802 de fecha 12 de
4 diciembre del 2006, tomé nota de la escritura de
5 aumento de capital y reforma de estatutos de la
6 compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A. otorgada ante el
7 Notario Cuadragésimo de Quito el 23 de octubre del
8 2006, al margen de la matriz de la escritura de
9 constitución de esta misma compañía otorgada ante el
10 doctor Olmedo del Pozo, el 28 de agosto de 1966, cuyo
11 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

12 QUITO, A 20 DE DICIEMBRE DEL 2006.-

13
14

15 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

16 NOTARIA SEGUNDA





0014

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **06.Q.IJ. CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 12 de diciembre de 2.006, bajo el número **3631** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **726** del Registro Mercantil de trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, a fs. 490, Tomo 97.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**AUTOMOTRES ANDINA S.A.**", otorgada el veintitrés de octubre del año dos mil seis, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **053199**.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

